

# LEY 6.977

## Autorización al Poder Ejecutivo a vender al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I. N. T. A.) fracción de tierra en Islas del Delta del río Paraná.

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de*

### LEY

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a vender al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I. N. T. A.), dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, una fracción de 120 Hs. 55 As. 89 Cs. 9.595 cm<sup>2</sup>., con todo lo plantado y adherido al suelo, a deslindar el inmueble que ocupa el vivero "Marcos Sastre", dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios, ubicado en la Cuarta Sección de Islas del Delta del río Paraná.

Art. 2º Fijase como precio de la venta que se autoriza por la presente ley, la suma de dos millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta y un pesos con ochenta y un centavos moneda nacional (\$ 2.782.681,81 ₱<sub>N</sub>), previo ajuste de los valores de los bienes a transferir, que se practicará en la jurisdicción administrativa pertinente.

Art. 3º Derógase la ley 6.099.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

ANASTASIO A. PÉREZ VÉLEZ.

*Evaristo C. Iglesias,*

Secretario de la C. de DD.

RICARDO LAVALLE.

*Ricardo A. Cucchi Lagraña,*

Secretario del Senado.

---

La Plata, 30 de noviembre de 1964.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

MARINI.

ALBERTO ZUBIAURRE.

### Decreto 10.191.

Registrada bajo el número seis mil novecientos setenta y siete (6.977).

EDUARDO ESTEVES.

### TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del Poder Ejecutivo entrado en el Senado el 25 de junio de 1964.

Aprobado el 17 de septiembre de 1964.

Sancionado en Diputados el 12 de noviembre de 1964.

Promulgada el 30 de noviembre de 1964.

Publicada en el "Boletín Oficial" el 22 de diciembre de 1964.